



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE MARZO DE 2021 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 2 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR JOHN JAIRO, JAIME JARAMILLO GÓMEZ Y MARÍA DEL SOCORRO MARÍN HERNÁNDEZ CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN DE TUTELA DE RADICADO 2019-04116. RAD. NO. 11001020400020210020901 STC1336-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 14 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

